

29 de mayo de 2020

III Comisión de Seguimiento COVID-19

Ayer por la tarde, jueves 28 de mayo, se celebró la tercera reunión de dicha comisión en la cual la empresa nos informa de lo siguiente:

- Están teniendo **problemas con el suministro de guantes -principalmente en tiendas-**, con lo cual, se va a hacer un uso restringido de este material hasta que se consiga tener más cantidad. De momento, hasta que se solucione el problema de suministro, van a recomendar la higiene de manos, con agua y jabón y uso del gel hidroalcohólico. **CCOO** expresa que puede entender la problemática, pero que deben poner todo el esfuerzo para conseguir el material.
- Nos indican que van a **insistir en el uso necesario de mascarilla siempre que no se pueda garantizar la distancia de 2 metros, sobre todo en los edificios técnicos.**
- La empresa, indica que la desescalada o incorporación se mantiene en los términos hablados en la comisión anterior, por tanto, seguimos en la **etapa 2**, sin más incorporaciones.
- Hacen el recordatorio de la **disposición que tiene la plantilla del uso del Servicio de Atención** para consultas relacionadas con la COVID19 -centro de atención telefónica gestionado por Quirónprevención, 912171269 o telefoniacovid@quironprevencion.com
- Igualmente nos informan de las **pruebas piloto** (centro Diana y Aravaca, edificio central de Distrito, tienda Telyco de General Perón -Madrid-) **de medición de temperatura**. Por último, adelantan la intención de implantar un cuestionario de salud web para llevar a cabo un monitoreo preventivo sobre posibles contagios. Este cuestionario se realizaría de manera voluntaria, en principio todos los días, los datos facilitados llegarían al servicio mancomunado de prevención y a especialistas de la Quirón (todo personal sanitario), y en el caso de haber algún caso sospechoso de contagio se contactaría con dicha persona recomendándole realizar una cuarentena e informando a la parte de recursos humanos de la ausencia justificada de la misma en sus tareas laborales. **CCOO** les recuerda, que es un tema muy delicado, y el tratamiento de los datos de salud de la plantilla, deben protegerse según indica la legislación vigente.

CCOO Telecomunicaciones

